

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

20. (Exp. N° 191120-000463-19) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Ayelén Gandolfo, C.I. 3.861.005-7, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, para la Secretaría Académica para la Gestión Integral y el Relacionamiento Nacional e Internacional, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/20.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un periodo de hasta ciento veinte días con Gabriel Soto y María Belén Gandolfo para el caso en que se registre la vacante del cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1900810100. Distribuido N° 1742/19.-

7 en 7